

# EL DEMOCRATA

## DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 697.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 12 de Marzo de 1910

### Laborando

Dos noticias recogemos de la información telegráfica de hoy, que son interesantes para Cádiz.

Una es el viaje á Sevilla del jefe del Gobierno, y otra es el regreso á esta capital del Gobernador civil.

Respecto á la primera, no nos extendemos mucho en consideraciones de orden político, porque la importancia que pueda tener, y la tendrá seguramente, el viaje del señor Canalejas, no se reflejará de una manera inmediata en las cuestiones que afectan á esta capital.

Probablemente, tampoco se tratará en la Audiencia regia del decreto de disolución, ó por lo menos, de su publicación inminente, y por lo tanto, las esperanzas de los candidatos y los trabajos de sus valedores y auxiliares experimentarán una prolongación más ó menos grata para todos ellos.

Parece que en Sevilla, el jefe del Gobierno habrá de ocuparse en conferiar con el Ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, y con el general gobernador de Ceuta, creyéndose que esta conferencia pueda relacionarse con alguna nueva empresa militar, en dirección á Tetuán; y si esto es exacto y tiene confirmación, no cabe duda que para Cádiz será interesante por razones de proximidad geográfica al lugar en que se desarrollen los sucesos.

En cuanto á la segunda parte de este artículo, ó sea al regreso del señor Roncalés, tanto por los avances comunicados por las informaciones telegráficas de la prensa local, cuantos por los accidentes originales, es innegable que se abrirá un período de actividad política en todos los órdenes.

Sabemos, puesto que con repetición ha sido declarado, que es pensamiento preferente del jefe del Gobierno, que á reorganización del partido liberal en esta provincia se lleve la concordia entre sus elementos, á excepción de los nocivos e inútiles, á fin de que aquí coino en todas partes, sirva de base al desenvolvimiento racional y ordenado de la política ministerial.

Identificado enteramente con este pensamiento, el señor Roncalés procurará llevarlo á la realidad con la prudencia, el tacto y la experiencia que ya ha iniciado en el desempeño de su cargo.

El Gobierno desea que en Cádiz como en todas las provincias, aparezca el partido liberal unido, fuerte, robusto, entusiasta por las ideas y capaz, en una palabra, de secundar la acción reformista y educativa del mismo Gobierno.

No se puede intentar esta labor *con tuis quis y modus vivendis*, que originados por circunstancias puramente accidentales, sólo servirían como han servido, para dar inconsistencia á los partidos y hacerlos inútiles y aun perjudiciales para toda empresa de altos fines.

Y si el señor Roncalés, como creemos, realiza esta labor en consonancia con los deseos del señor Canalejas, el partido liberal en Cádiz y en su provincia constituirá una fuerza incontrastable, porque sus elementos son numerosos y sinceros y porque hasta ahora más se ha

atendido á dispersar voluntades que á reunirlas.

Con este solo hecho basta para demostrar la importancia que tiene el regreso del señor Roncalés, para la política liberal en Cádiz.

### La llegada del Gobernador

En el expreso de esta tarde regresó de Madrid y Zaragoza, el digno Gobernador civil de esta provincia, don Francisco Roncalés.

Le acompañan su distinguida señora y bella hija.

También desde Madrid venía con el señor Roncalés, el jefe del partido canalejista en esta provincia e ilustrado abogado, don Francisco Pérez Asencio.

Al descender del tren le fueron entregados por el alcalde señor del Toro, á la señora é hija del señor Gobernador, dos preciosos bouquets de flores.

En la estación esperaban á tan distinguida autoridad, los señores don Pascual Gil Sánchez, don Cayetano del Toro, Coronel retirado señor Urrutia, don José Luis Rodríguez Guerra, don Francisco Guerra Jiménez, don Waldo Freile, don Manuel González Risco, don Arturo Gallego, don Mariano Fernández Copello.

Don Amado García Bourlier, don Francisco Pró, don Ángel de la Bustida, jefe de la Comandancia de la Guardia civil; señor González Escandón, don Leonardo Rodrigo Lavín, don Mariano Bernal, don Raúl Sanchez Camacho.

Don Valentín de la Varga, don Germán de Llamas, don Juan A. Gómez Arriburu, don Enrique del Toro, don José A. Palomino, don Fernando Rodríguez de Silva, don Francisco Aramburu, don Francisco Clotet, don Benigno Estévez, don Guillermo Sánchez Caheza, don José García Cossío.

Don Manuel Grossó, don Fernando Barreto, don José Murgui, don Ramón Rivas, don Diego Fuente, don Enrique Martínez, don Fernando Ramos Cuenca, don Eduardo Ruiz López, don Jesús Sáenz, don José Fierro, don Miguel Aguado, don Fernando Llarena, don Ramón Pellico, don José Chacón y otros señores que no recordamos.

A esperar al señor Gobernador marchó á Jerez su Secretario particular señor Pol, regresando de dicha población á esta con el señor Roncalés.

El señor Gobernador ocupó un carro, acompañado de su distinguida familia y del alcalde de esta capital señor del Toro, dirigiéndose al Gobierno civil y haciéndose cargo del mando de la provincia.

### Coincidencias

En cuando no seamos de aquellos que creen en agüeros y supersticiones, h. y que rendirse ante lo extraordinario de ciertas coincidencias.

Hay un político en Cádiz, cuya suerte parece que está ligada por tradición familiar, á los carrajes.

Y resulta tan positivo este hecho, que pueden señalarse muy claramente sus altas y sus bajas políticas, con el fin de los accidentes de los vehículos de su propiedad.

Un incendio causado por el pueblo en un carro de la personalidad á

que nos referimos, fué la decadencia política del autor de los días del personaje á que nos referimos.

Un accidente en un carro de una misma propiedad, que tuvo funestas consecuencias para el político de referencia y que muy sinceramente lamentó todo Cádiz, fué el comienzo del ostracismo, que duró desde el año de 1893 hasta 1904.

Hace pocos días, un coche de la misma personalidad, afortunadamente vacío, tuvo la desgracia de estrellarse.

Las circunstancias políticas son ahora en Cádiz iguales á las del año 1893.

Lo mismo que entonces, el falso cae de su altar; todas aquellas grandezas se convierten en polvo y vienen precedidas de idénticos accidentes de carrajes.

No se trata de una coincidencia sola, sino de varias coincidencias repetidas, y esto parece acusar que aquí hay unas fuerzas ocultas que avisaron los peligros morales, q. e parece que indican que se haya de aquello puestos que tienen que estar vacantes, porque ya pasó el tiempo para aquel que los ocupa.

El gobernador ha llegado hoy; el aviso del coche fué el pasado miércoles.

En cuatro días bien ha podido meditar, la persona á quien nos referimos, la conveniencia de una retira da digna; antes de que llegue el momento de la expulsión fatal.

### En brama y en serio

El papel de los cléricales se muestra temeroso, de que en la primera ocasión propicia se establezca en España la Escuela oficial neutra, que es por donde se empezó en Francia.

Parece mentira que teniendo los cléricales tantas masas de gente á su favor, como ellos dicen que tienen tantas congregaciones y tanto dinero, tanto capital y tanta agua bendita, teman con tanta frecuencia.

Ocasión propicia para establecer la Escuela oficial neutra, ya lo es desde hace muchos años.

Lo verdaderamente lamentable es, la falta de franqueza en los Gobiernos, para no declararlo de una vez sin hacer caso de los graznidos cléricales.

Pero va se vé j. ó como va á convenir á la Iglesia la Escuela neutra, cuando es sabido que las primeras impresiones de la niñez son las que subsisten y en las que persevera luego el hombre por acodamiento de fácil explicación?

A medida que se vaya desterrando de la enseñanza primaria, cierto convencionalismo que se origina precisamente en esos acomodamientos de la moral circunstancial, la Iglesia ganará en espiritualismo lo que perderá en influencia material, y por lo tanto, el peligro clérical dejará de serlo.

Venga, pues, cuanto antes la Escuela neutra y la enseñanza laica en todos los grados.

El mismo papel clérical por mortificar al Diario, reproduce de este la relación de un lance de honor que se ha desarrollado en Málaga, entre el capitán López de Haro y el teniente Rodríguez, y del que ambos contendientes han resultado heridos.

Este hecho ocurrió hace tres ó cuatro días.

Lo ha relatado La Unión Mercantil de Málaga, con todos sus pelos y señas.

les, y lo ha reproducido del mismo modo el Diario de Cádiz, sin faltar á ninguna corrección y haciendo todas las protestas corteses que son del caso.

Y cuando al cabo de tantos días, todo el mundo sabe y conoce el hecho y los nombres de las personas que en el interviniieron, el papel clérical omite esos nombres por prudencia, prudencia que solo se revela en molestar al Diario.

Anque el duelo expresamente condannado por la Ley y por la Religión, esa condenación no es, tratándose de militares, una verdadera cortapisa.

No lo puede ser más que para los eclesiásticos, cuya misión es de paz aunque no lo parece, ni se acredita más que en contadas excepciones.

Ocurrido el hecho de referencia en Málaga, hace tantos días y sin omitir nombres, j. qué fin había de omitirlos el Diario de Cádiz, tratándose además de una familia de militares bizarros y pondonerosos, que por su profesión no pueden rehuir lances de esa naturaleza?

Lo que el papel clérical llama prudencia, es una insigne simpleza, porque en una familia de soldados se domina siempre el sentimiento del corazón, poniendo sobre él el del honor y esto solo explica el heroísmo.

Repetimos, que lo que ha buscado el papel clérical refiriéndose al asunto, no es más que intentar una nueva mortificación para el Diario.

El Ayuntamiento de Puerto Real, se ha adherido á estas manifestaciones discordantes que ha dado el municipio gaditano, no queriéndose enterar de lo que tanto interés tiene para la ciudad hermana y que tanto también interesa á nuestro pueblo, porque ha de contribuir á darle mayor importancia á esta bahía.

Jamás podríamos creer que las minucias de la política llegaran al extremo que este abandono de nuestro Ayuntamiento representa.

El señor del Toro, que tan pródigo es para designar comisiones sin ton ni son, en estos momentos parece que ha querido divorciarse del sentir gaditano, únicamente porque tan transcendental mejora ha sido realizada por el señor Canalejas.

En lo que atañe á los intereses públicos tal sistema de proceder es en alto grado pernicioso.

Mucho desde luego, le debemos al señor Moret, pero no agradecer lo que hace otro, es mezquino y odioso.

San Fernando como Cádiz, se lamenta de que el señor del Toro no se haya dado por enterado de la concesión del antedique y se lamenta más porque sabe que el señor del Toro, de haberse alcanzado esto con otro Gobierno, habría lanzado á vuelo las campañas, la columna infantil nos hubiera atronado los oídos con alegres marchas y las Casas Consistoriales habrían sacado á la calle todo el percal que guarda en sus almacenes.

Pero, nada, el beneficio lo ha hecho el señor Canalejas y el señor del Toro y sus adláteres no han querido enterarse.

Lamentamos esta nota de descortesía que se ha dado y lo lamentamos por Cádiz y por San Fernando, que no se merecen este acto de olvido realizado por el señor del Toro.

LUIS CARAME—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

## Sin comentarios

Don José Sánchez Belmáñ, Secretario accidental del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión celebrada por dicha Corporación, el día 24 de Febrero de 1910, al punto tercero, se habla el particular que copiado, dice así:

«Punto 3.<sup>o</sup>—El Sr. Presidente dijo: Que estando el caso de que se va a tratar comprendido en el artículo noventa y siete de la Ley Municipal, se constituye el Ayuntamiento en sesión secreta despejando la sala.

Se dió lectura al expuesto presentado por D. Andrés Valverde Carrasco, cuyo tenor literal, es como sigue:

Exmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.—Exmo. Sr.—En el periódico *La Dinastía*, de Cádiz, apareció el cinco del mes próximo pasado, un artículo titulado «Algarada en Alcalá», del que se ha declarado autor el concejal D. Antonio Machado y Sánchez, y que resulta ofensivo en alto grado para el buen nombre de este vecindario, y aún para el concepto personal de cada uno de sus conciencios.

Como quiera que por medio de la prensa se ha exigido explicaciones sobre las frases denigrantes que se vierten en dicho escrito, el que suscribe no ha creído oportuno por de pronto traer dicho asunto á este lugar, pero desde el momento en que aún no se ha dado categóricas explicaciones de las ofensas inferidas, entiende que por su carácter de representante del pueblo y por el carácter de la Corporación, representación genuina del vecindario, es no solo de deber ineludible, sino de suprema urgencia, exigir del citado concejal una retractación completa de todo cuanto haya molestado á nuestros representados ó en otro caso hacer constar en acta nuestra más solemne protesta por los insultos y agravios inferidos.

Por tanto, espero de la digna Corporación municipal, de la que tiene el do como uno de sus primeros deberes el velar por el prestigio de su pueblo, exija las explicaciones que sean de lugar ó haga constar en acta su desagrado en el caso de no obtenerla.

Sin embargo V. S. resolverá como mejor proceda en justicia, y teniendo en cuenta la alta representación que ostenta.—Casas Consistoriales 19 de Febrero de 1910.—Andrés Valverde.

Abierta discusión y concedida la palabra al Sr. Machado, dijo: Que hacia tiempo no venia á ocupar estos escenarios concejales republicanos y al tener el gusto de ver en ellos al digno compañero Sr. Valverde, se creyó viniese á hacer administración, á coadyuvar con su voto y sus iniciativas para mejorar las anteriores; pero en vista del expuesto que ha presentado, ha sufrido una decepción, pues ha visto que lo que se trata de hacer es política, por cuya razón y no siendo el asunto que en el mismo se trata de la competencia del Ayuntamiento, pide sea desestimada.

El Sr. Valverde dijo: Que en el escrito publicado por *La Dinastía*, á que se refiere su expuesto se ha insultado al pueblo, y como ha sido elegido por el pueblo para que en este sitio lo represente, pide se le dé una satisfacción pública y cumplida como solicita en el referido documento.

El Sr. Serrano dijo: Que entiende que la cuestión de que se trata, es competencia del Ayuntamiento, y como este es la representación genuina del pueblo á quien en dicho escrito se ofendió de opinión, debe aceptarse el expuesto y discutirse y votarse.

El Sr. Pastor expuso: Que la cuestión que entraña el expuesto del señor Valverde, no es de la competencia del Ayuntamiento y por lo tanto no debe tomarse éste en consideración.

El Sr. Alba dijo: Que el Ayuntamiento debe tomar en consideración el

expuesto, discutirlo y aprobarlo en todas sus partes, en la forma que lo solicita el Sr. Valverde.

El Sr. Benítez dijo: Que se adhiere á lo expuesto por el Sr. Alba.

El Sr. Sánchez manifestó: Que hacía susyas las manifestaciones del señor Machado en el escrito publicado en *La Dinastía*, en cuanto se refiere á las frases ofensivas dirigida á algunos señores concejales en la sesión celebrada el día primero de Enero anterior, pues no pueden calificarse de caballeros los que así se conducen en la Sala de sesiones, estando constituida la Corporación; de eso tiene formado el mismo concepto que el Sr. Machado y por esa razón se hace solidario de las frases vertidas en tal concepto, protestando del expuesto que debe ser desestimado por el Ayuntamiento; á estas manifestaciones se adhirieron los señores Lacorte (D. Manuel), Vázquez, Moreno, Álvarez y Vergara.

El Sr. Ahumada dijo: Que siendo el Sr. Machado la persona de que se trata en el expuesto que presenta el Sr. Valverde, conforme á lo preceptuado en el art. 106 de la Ley Municipal debe salir de la Sala mientras se discute y vota.

El Sr. Machado expuso: Que el expuesto no se está discutiendo, que lo que se discute es la proposición que tiene hecha de que sea desestimado por no ser de la competencia del Ayuntamiento el asunto que en el mismo se trata; sin embargo, quiere conocer la opinión del Sr. Espinosa en este asunto.

El Sr. Espinosa manifestó: Que estaba conforme con la opinión sustentada por los Sres. Ahumada, Serrano y otros.

El Sr. Machado dijo: Que entendiéndolo así la mayoría se retiraba de Sala, consignando la correspondiente protesta; también protestaron los señores Sánchez, Lacorte (D. Manuel), Álvarez, Vázquez, Moreno y Vergara, retirándose de la Sala.

Preguntado por el Sr. Presidente si se tomaba en consideración el expuesto del Sr. Pastor.

Puesto á discusión el Sr. Pastor dijo: Que votaría en contra por los fundamentos que tiene expuestos de no ser este asunto de la competencia del Ayuntamiento.

Oído el parecer de los demás señores concejales, se acordó por ocho votos contra uno del Sr. Pastor, aprobar el expuesto de referencia en todas sus partes, haciéndolo constar en acta; que en vista de que el Sr. Machado no ha dado las explicaciones exigidas, formula la más solemne protesta y que han visto con desagrado la conducta observada por dicho señor.

Lo copiado concuerda en un todo con su original á que me refiero.

V para que conste y de orden verbal del Sr. Alcalde y con su visto bueno, expido la presente para entregar al señor concejal don Andrés Valverde Carrasco, que así los solicitó, en Alcalá de los Gazules ocho de Mayo de mil novecientos diez.

José Sánchez Belmáñ.

V. B.

Jerónimo de la Corte.

Es copia literal del certificado de referencia. Marzo 10 de 1910. Garantizo la exactitud de lo expresado en las cuartillas.

Manuel de Puelles.

## Notas municipales

Al señor Presidente del ilustre Colegio de Farmacéuticos de esta capital, se le participa el acuerdo del municipio sobre ampliación del contrato del suministro de medicinas á enfermos pobres de la Beneficencia municipal, durante el presente año.

Cumplimentando el Exmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza el ruego

de la Alcaldía, para que por el personal técnico fuese reconocido el objeto sospechoso hallado hace días en la calle Santa Inés, número 8, ordenó la autoridad militar referida que por la Junta de reconocimiento del Parque de Artillería, se procediera al del objeto en cuestión en el dia de ayer, informando el señor jefe que se trataba de una granada ordinaria Nordenfelt, de 57 centímetros, de las usadas por la Marina.

Previéndose, ó mejor dicho, pudiendo asegurarse que estaba cargada, dado que tenía al descubierto la espoleta y temiéndose que al descargarla ocurrieran desgraciados accidentes, se ordenó fuese arrojada al mar en sitio bastante profundo, como así se efectuó por el personal de aquella dependencia militar.

La Asociación de la Prensa, representada por su presidente don Federico Joly y Secretario don Luis Pérez, instan de la Alcaldía la donación de aquellos libros que por triplicados se custodian en la Biblioteca municipal, á fin de nutrir la particular que se está formando en el local que ocupa aquella entidad gaditana.

Se recibieron en la Alcaldía unas tiras anunciadoras del primer concurso de aeronaves, que por primera vez en España ha de celebrarse del 1 al 7 de Abril, en la dehesa de Tablada, de la ciudad de Sevilla, para que se fijen en sitios públicos y se distribuyan de forma que alcancen toda la publicidad que tal festejo merece.

La factura tipográfica de tales anuncios es original, sencilla y elegante, á varias tintas, impresa en casa de Acuña.

## Carta abierta

Sr. D. Federico Joly.

Respetable Sr.: Mucho sentí que la desgracia de familia recientemente sufrida me impidiera concurrir al acto del pasado domingo, en que Cádiz le evidenció su admiración y simpatía; esa misma causa me imposibilita para asistir al homenaje que se proyecta en honor del eximio orador, del eminente hombre de ciencia, de mi amigo y compañero del alma, don Ramón Ventín.

Yo soy seguramente el más humilde de sus admiradores; pero quizás sea de los que mejor conoce, las distintas modalidades y maravillosas aptitudes de su inmenso talento; no en balde y en época ya remota, invertimos juntos muchas vigilias en el yunque del estudio y consumimos las juventiles energías en el logro de legítimas aspiraciones. Después... él, aguila del saber y la eloquencia, tendió su vuelo hacia la altura pero á ella va llegando lenta, muy lentamente, siempre combatido por el venial de la pasión y las tormentas de la envidia que han tratado de abatir sus alas.

Y Cádiz no debe permitir que esa inteligencia privilegiada, que ese, su hijo ilustre, quede obscurcida sin que su nombre y su fama traspasen más allá de los límites de la provincia; ninguna ocasión como la presente para que la democrática Cádiz, proclamase á Ventín, á ese sabio que vive la vida de la democracia, el alma gaditana ¡qué dignamente se hallaría representada por Moret y Ventín! No podía ser esta la finalidad del homenaje que tan justamente ya á tribúntesele?

Yo recuerdo, Sr. Joly, que hace años, usted que siente lo grande y lo noble, lanzó á la publicidad esa hermosa iniciativa; los ecos de aquella idea, perdieronse en el vacío; pero los tiempos han cambiado y con ellos las costumbres políticas; hoy los pueblos respiran en un ambiente de libertad e independencia; en las esferas del Gobierno se estima un gran servicio á la patria, nombrar Senador al ilustre Ramón y Cajal, al ilustre Benlliure

¿no sería un acto de justicia que Cádiz, la culta Cádiz, proclamase diputado á Ramón Ventín? Qué, ¿que existen dificultades de índole política? Pues á vequerlas. ¿Que son de índole económica? Pues á vencerlas también: quien quiere puede.

Usted, Sr. Joly, la prensa y los intelectuales gaditanos, tienen la palabra.

Le ofrece sincero testimonio de afecto y admiración sus s.

q. b. s. m.,

JULIO DÍEZ.

Paterna de Rivera 10 de Marzo de 1910.

## Perfiles cómicos

Papá Toro es un hábil actor ha preparado su retirada próxima; vereis como se irá.

Si hay manifestaciones cuando dejé la vara, se retira entre vitores de manera triunfal.

Seguido de su pueblo magestuosamente, ¡Cristo crucificado por nuestra redención!

Pero si ya está solo, si vé que al retirarse su pueblo no se agrupa en manifestación.

Y no le grita: «¡Quédate!» y no le renea: «¡Ampáranos!» y triste y turbulento no corre tras de él; entonces... la licencia que tiene ya pedida le proporciona un *mutis* con el cual queda bien.

Magnífica es la idea! eso es pensar con tino; buscar la retirada de un modo teatral. Si el *mutis* no provoca vivas de los morenos, ¡hacer un *medio-mutis* para no volver más!

## Comisión mixta

Celebró esta tarde sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Juan María de Castro, asistiendo los señores Barreto, Martínez, Forcada y Cebrián.

Se acordó remitir á varios jueces instructores las certificaciones que tienen pedidas de talla y reconocimientos de varios mozos.

Declarar soldado al mozo número cinco de Conil, del año 1908, Tomás Cervan Muñoz.

Elevar al Ministerio de la Guerra la instancia suscripta por el mozo número 254 de Jerez y reemplazo de 1907 José Romero Aranda, el que solicita se le devuelvan las 1.500 pesetas que entregó para redimirse del servicio.

Se rectifique el nombre con que aparece alistado Manuel Antonio Blanco Valverde, del reemplazo de 1.894.

Interesar de la Comisión Mixta de Málaga, se dé baja en el alistamiento de Jimena de Líbar, al mozo José Moreno García, por corresponder con mejor derecho á Setenil.

Quedar enterada, ha sido declarado excluido temporalmente por defecto físico, el núm. 11 de Grazalema, Juan García Martín Núñez y que revise el Ayuntamiento el alegato.

Se trataron otros asuntos de trámite, acordándose publicar en el *Boletín Oficial*, circular señalando los días en que han de presentarse ante la Comisión los mozos del actual reemplazo y de las revisiones de 1907, 1908 y 1909, cuyos días serán los siguientes:

Dia 1.<sup>o</sup> de Abril: Espera, Prado del Rey y El Bosque.

Dia 2.—Algar, Bornos y Conil.

Dia 5.—Chipiona y Medina Sidonia.

Dia 6.—Chiclana.

Dia 7.—Vejer y Trebujena.

Dia 8.—Arcos.

Dia 9.—A cala del Valle y Benao-

cázar.

Dia 12.—Rota y Paterna.

Dia 13.—Ceuta y Los Barrios.

Dia 14.—Tarifa y Villaluenga.

Dia 15.—Ubrique y Zahara.

Dia 16.—Algodonales y El Gastor.

Dia 18.—Puerto Serrano y Torre

Alháquime.

Dia 19.—Grazalema, y Setenil.

Dia 20.—Villamartín.

Dia 21.—Algeciras.

Dia 22.—La Línea.

Dia 25.—San Roque.

Dia 26.—Sanlúcar.

Dia 27.—Olvera.

Dia 28.—Puerto Real y Jimena.

Dia 29.—San Fernando.

Dia 30.—Puerto de Santa María.

Dia 3 de Mayo.—Jerez, reemplazo

y el día 4 revisión.

Dia 6.—Cádiz, reemplazo y el día 7

revisión.

La hora del juicio de excepciones,

será é las ocho de la mañana.

## Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor «Cabo San Antonio», de Málaga y Motril, con tres pasajeros y carga general.

Id. «Julián», de Vigo; con cuatro pasajeros para Cádiz y carga general.

Id. «Alcira», de Huelva, con carga general.

Id. español «Aragón», de Málaga, con carga general.

Id. «Anita», de Sevilla.

Id. danés «Johanne», con brea.

Id. español «Torre del Oro», de Málaga.

Se despacharon:

Vapor «Cabo San Antonio», para Huelva.

Id. «Aragón», para Sevilla.

Id. «Julián», para Málaga.

# BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado  
CASA CENTRAL EN CARTAGENA  
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista . . . . .	1 00 anual.
, , , á 8 días . . . . .	1'25 00 "
, , , á 30 . . . . .	1'50 0,0 "

Imposiciones á fecha fija. . . . . 3 0,0 ;

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de búsquedas, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

don José Luis Pérezeyar, don Baldomero Domínguez Vázquez, don Lucio Miguel Apacito, don Teodoro Sánchez González y don Manuel Mayo Vilal, se les oficia por la alcaldía en el día de hoy, expresándose el acuerdo municipal del día 9, por el que resultaron elegidos vocales asociados de la Junta municipal, advirtiéndoles pueden presentar en plazo de ocho días, la escusa legal que tengan para el desempeño de aquel cargo.

QUINTOS.—La alcaldía de San Fernando cita para actos de quintas al mozo Emilio Ramón Serrano y las de Sevilla y Rota remiten certificados de talla de Ramón Martínez Gallego y Antonio Camacho Ruiz Matías respectivamente.

VIAJEROS.—Marchó á Sevilla el general brigadier de la plaza, don José Moraga.

Don Rafael Mejías, á la misma población.

A Puerto Real don Manuel Silóniz.

Don Pedro Carreras, ministro de España en Colombia, á Madrid.

Al Puerto de Santa María marchó el diputado á Cortes, don Juan Gualberto Peman.

La señora condesa de Villafuente Bermeja marchó á Jerez.

La familia de don Román León, al Puerto de Santa María.

Don Ricardo Rodríguez Bodria, á Bobadilla.

Regresó á Jerez don Luis Znazuza.

Marchó á Rota don José González Arjona.

Vino del Puerto de Santa María, don Juan D. Gámez Ojeda.

EDICTO.—La Alcaldía constitucional de Chipiona, remite edicto en el que anuncia hallarse vacante el cargo de veterinario titular inspector de carnes de dicha villa.

FALLECIMIENTO.—En la Casa Matriz de expositos ha fallecido José María Díaz Fernández.

ANUNCIO.—La Delegación de Hacienda remite anuncio de la Recaudación de Contribuciones de la primera zona, de Arcos de la Frontera, haciendo saber que el primer periodo de cobranza voluntaria del primer trimestre del año actual, del pueblo de Espera, por los diferentes conceptos de contribución que se pagan por recibos, tendrá lugar en los días 18 al 20 del presente mes.

EXPLOSIVOS.—Por el gobierno civil de Málaga ha sido autorizado el representante de la Sociedad Española de Explosivos, para remitir á Jimena, á la consignación de don Francisco Núñez dos cajas de pólvora de 25 kilos.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

# JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

## Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

● ● ● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ● ● ●

## DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en París (Francia).

DESCHACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Ihigo { TELEFONOS  
JEREZ: Calle Larga, 67 { NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

afirmar que el Sr. Campa, no tiene autorización alguna del presidente del Consejo de Ministros para intervenir en ningún asunto político.

De las instrucciones que el Sr. Pérez Asencio trae del Sr. Canalejas, y del ministro de la Gobernación, nada podemos decir.

Unicamente puede asegurarse que está satisfecho de la conducta de tales hombres públicos con él, y que rechaza discutir si cuenta ó no con la confianza del Gobierno, porque esas discusiones en política, revelan duda, y él no tiene ninguna.

El tiempo que debiera emplear en ella, le hace falta para dedicarse á cosas más prácticas.

EL DEMOCRATA dá la bienvenida á la distinguida esposa y encantadora hija, de nuestro digno gobernador, rindiéndola el homenaje de su consideración más distinguido y asegurándole que en su estancia en Cádiz, se trata, porque participarán de la admiración que este pueblo siente hacia nuestra primera autoridad provincial.

Entre los muchos que fueron á esperar la llegada del señor Gobernador y de su señora y bellísima hija, estaba nuestro alcalde, acompañado de algunos concejales.

Tan pronto como las citadas damas pusieron pies en el estribo del tren, el alcalde entregó á cada una, un bellísimo bouquet, regalo del pueblo gaditano.

No hay cosa que se adapte á simbolizar todos los sentimientos humanos, como las flores.

Ellas sueñan en el tocador con la dama, ríen en el baile, lloran en la tumba y oran en el altar.

Expresan alegría, dolor, fe... y hasta hipocresía y traición. Entre los pétalos de una rosa se oculta, muchas veces, veneno; como entre un hacesillo de flores envolvió Caserio el puñal que desgarró el corazón de Carnot, y Morral la bomba que encharcó de sangre la calle Mayor de Madrid.

Los ramos de flores que regaló esta mañana el pueblo de Cádiz á tan distinguidas damas, tienen el emblema dorado aroma de las virtudes de un pueblo, tan noble como Cádiz, que aunque se ha pretendido hacerle aparecer á ratos discolo e inhospitalario, él se ha apresurado á protestar de esa falsa actitud en que le colocaron.

Tal vez estarían marchitas algunas flores. Es que pasaron por la mano ardiente de un político, que como casi todos, sufre la fiebre de ciertas pasiones.

Y á las flores las mata el hielo y el fuego; quieren una temperatura media.

Tomen los chilcanenses con recelo tales afirmaciones, porque podemos

## IMPRENTA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobre timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 13.—San Leandro.

SANTO del dia 14.—Santa Catalina.

Vapores al Puerto.

Maria, con salidas de PUERTO CADIZ

DIA 13  
11 45 de la mañana. || 1 00 de la mañana.  
2 30 de la tarde. || 3 44 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 3 y 52 de la mañ.

|| A las 4 y 12 de la tarde

BAJAS: A las 10 y 10 de la mañ.

|| A las 10 y 30 de la noche.

Sale el Sol á las 6 y 39 m. de la mañana.

Se pone á las 6 y 31 de la tarde.

Sale la luna á las 8 y 06 de la mañana.

Se pone á las 9 y 00 de la noche.

Vapores al Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—Día Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11:15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9:30 de la mañana y 3:45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'68. Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

## Gregorio Torres

Representante general en Andalucía de la

«DEFENSA MERCANTIL»

de C. Manjón Hermanos, Argensola 24, Madrid.

Informaciones Comerciales y cobro de créditos.

Guía especial de la casa recién editada con

todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta

Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Imp. LA UNION, F. Fonteche, 4. Cádiz.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO  
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

M. Antúnez Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curagao, Puerto Cabo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cojinetes directos. También admite carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sa escasas intermedias, el vapor

Claudio López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

directamente para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MÉXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. = Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato en general, como ha sido acordado en sus dilatadas relaciones con las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, no ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

**La Defensa del Contribuyente**

Centro General Administrativo bajo la dirección de Gaytán y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios modestos.

**José García de Cosío**

**Aceite y Harinas**

al por mayor

**COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO  
— CADIZ —**

# GUÍA DEL VIAJERO

**FERROCARRILES**

**ASCENDENTES**

	Cor.º	Mixt.	Exp.	Mixt.
Cádiz.	Salida.	7'10	12'46	16'00 18'25
Segunda Aguada.	7'16	21'52	16'03	18'31
San Fernando.	7'37	13'17	16'19	18'55
Puerto Real.	8'02	13'49	16'41	19'22
Jerez.	8'24	14'15	16'55	19'45
	9'10	15'09	17'31	

**DESCENDENTES**

	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.
Jerez.	11'13	12'19	18'23	
Puerto.	9'34	11'44	18'07	19'01
Puerto Real.	9'56	11'59	13'28	19'21
San Fernando.	10'28	12'25	14'11	19'50
Segunda Aguada.	10'54	14'39	20'19	
Cádiz.	1'00	12'45	14'45	20'31

**VAPORES CORREOS**

**A LAS ISLAS CANARIAS**

**DE LA  
SOCIEDAD DE NAVEGACION  
É INDUSTRIA**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

**Reina Victoria**

su capitán don J. Miro. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lero de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana  
DE NAVEGACION A VAPOR  
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cetó y Marsella.—El vapor español.

**Castilla**

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lero de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**C. A. Andaluza de Vapores Vinuesa  
(antes Espaliú y C.º)**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Palamós y Marsella.

**Sevilla**

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita,

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

**Collegios para niños**

De 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6

San Pedro Apostol: M. Raúces 14

C. Ramos: idem 8

**Cafés y cervecerías**

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Campo: idem 20

La Alhambra: Tomás Ibarz, O. Calvo y Tejera 8

Alemania: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

**Cafés económicos**

Anteojo: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vea Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjaméndez 24

El Añila: Soprani 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botas: Soprani 12

La Cabra: Libertad 5

Los Olaveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galindo 5

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 13

Los Prácticos: Soprani 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

**Casas de cambio y Bolsa**

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

**Carnicerías**

La Puerta Otomana: Topete 3

José Macías, idem 1

Juan Sanchez: Santa Inés 14

Juan J. Villegas: Topete 10

Antonio Muñoz, M. Núñez 15

**Consernerías**

Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6